Fecha de presentación del informe	Día	Mes	Año	Informe N°	período de Informe						
					Día	Mes	Año	a	Día	Mes	Año
	02	09	2024	2	01	08	2024		31	08	2024

Contrato No. 20242500

Contratista: Yusef Ordoñez Burgos

Tema del Informe Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa en la Secretaría de Infraestructura y Valorización, contemplados dentro del proyecto "Administración de valorización para construcción de vías urbanas vigencia 2024 del municipio de Pasto", radicado el 29 de diciembre de 2023 bajo el número BPIN 2023520010053 en el cual se contempla la contratación objeto de este estudio previo. (SV-0053-094)

Tipo de Informe: Parcial	X	**Tipo de Informe:** Final	

Descripción del Informe de Actividades

1. Coadyuvar en la proyección de contestación de acciones judiciales y recursos legales que se interpongan por asuntos relacionados con los diferentes proyectos de obras públicas que ejecuten las Secretarias de Infraestructura Urbana y Rural.

No aplica para el periodo.

2. Coadyuvar en la proyección de contestación derechos de petición por asuntos relacionados con los diferentes proyectos de obras públicas que ejecuten las Secretarias de Infraestructura Urbana y Rural de la Secretaria de Infraestructura y Valorización.

PQRD N°	PETICIONARIO	N° DE RADICADO SIVM	SOLICITUD	ACCIÓN REALIZADA
Derecho de petición	Jesús Edgar Álvarez	1142/018355-2024	Solicitud pavimentación barrio El Tejar	El día 24 de julio del presente año se acompañó en la respuesta que se le dio al solicitante, informándole que se priorizaron las vías más importantes, pero que su requerimiento será tenido en cuenta para futuras obras, para esto el proyecto debe demostrar viabilidad técnica y financiera, la relación beneficio-costo y garantizar el interés de la comunidad.
Derecho de petición	Brayan Ledesma	1140/018368-2024	Cerramiento polideportivo, barrio Santa Clara.	El día 24 de julio de 2024 se acompañó en la revisión a la respuesta que se le dio a representante del barrio Santa Clara, donde se le comunico que, al allegar el certificado de libertad y tradición del polideportivo, se podrá viabilizar el estudio para un posible cerramiento con

				estructura metálica. También se aclara que este proyecto se lo tendrá en cuenta para la vigencia 2025.
Derecho de petición	Junta de acción comunal barrio Altamira	1142/018399-2024	Solicitud mejoramiento y adecuación polideportivo	El día 25 de julio del presente año se acompañó en la revisión a la contestación que se le dio al barrio Altamira, en donde se comunica que se revisará la posibilidad de incluir este proyecto para el plan de acción 2025 en el cronograma de actividades a realizar.
Derecho de petición	Luis Alirio Berdugo Moreno	1140/018592-2024	Solicitud adoquinamiento, barrio la Florida	El día 25 de julio se acompañó en la revisión a la respuesta dada al representante del barrio, informándole que se priorizaron las vías más importantes, pero que su requerimiento será tenido en cuenta para futuras obras, para esto el proyecto debe demostrar viabilidad técnica y financiera, la relación beneficio-costo y garantizar el interés de la comunidad.
Derecho de petición	Omar Moncayo	1142/000277-2024	Solicitud de adecuación de polideportivo, barrio Jose Antonio Galán	El día 29 de julio de 2024 se acompañó en la revisión de la respuesta que se le dio al solicitante, en donde se le informa que la dependencia encargada de realizar el mejoramiento de parques es la secretaria de planeación.
Derecho de petición	Doris Yamile Lopez Diaz	1140/019485-2024	Solicitud de cubierta, barrio Tamasagra II	El día 1 de agosto de 2024 se acompañó en la revisión a la respuesta que se le dio a representante del barrio en mención, en donde se le informa que las cubiertas están en proceso de legalización de la gestión de proyectos y tan pronto sean aprobadas, se procederá a identificar en donde es viable el proyecto.
Derecho de petición	Aura Marlene Diaz	1142/019478-2024	Solicitud de cubierta, barrio torres de Nueva Sindagua	El día 1 de agosto de 2024 desde la Subsecretaria de Infraestructura Urbana se informó que las cubiertas están en proceso de legalización de la gestión de proyectos y tan pronto sean aprobadas, se procederá a identificar en donde es viable el proyecto.
Derecho de petición	Diego Hernán Paz Gómez	1140/018772-2024	Solicitud visita técnica para mejoramiento vías de acceso, barrio El Pilar	El día 6 de agosto de 2024 se acompañó en la revisión a la respuesta que desde la subsecretaria de infraestructura urbana se le dio al peticionario, en donde se le comunica que se envió oficio con consecutivo 1142/0292-2024 a Empopasto para que realicen visita y determine si el

				daño fue causado por el alcantarillado. Posterior a esto se solicita a la entidad envíe informe detallado para dar una solución al barrio.
Derecho de petición	Johnny Lino Yama Portilla	1142/019931-2024	Solicitud demolición de muro de mampostería, barrio Monserrate	El día 5 de agosto de 2024 se apoyó en la revisión a la respuesta dada desde la subsecretaria de infraestructura urbana, informando que se realizara visita técnica nueva para así determinar las condiciones del muro.
Derecho de petición	Diego Rosero	1140/019896-2024	Solicitud arreglo de cubierta, salón comunal barrio San Antonio, corregimiento la Caldera	El día 6 de agosto de 2024 se apoyó en la respuesta que se le dio al solicitante, en donde se comunica que desde la Secretaria de Infraestructura rural se procedió a definir el cronograma de actividades para la vigencia 2025, en donde posiblemente se incluirá este proyecto, no obstante, debe presentar viabilidad técnica.
Derecho de petición	Centro de negocios Cristo Rey	1142/020475-2024	Solicitud de arreglo calle 21 entre carreras 23 y 24	El día 12 de agosto de 2024 se apoyó en la revisión a la respuesta que se le dio al peticionario en donde se le informa que se priorizaron las vías más importantes, pero que su requerimiento será tenido en cuenta para futuras obras, para esto el proyecto debe demostrar viabilidad técnica y financiera, la relación beneficio-costo y de esta garantizar el interés de la comunidad.
Derecho de petición	Jorge Enrique Arévalo	1142/020545-2024	Solicitud barrio San Diego Norte	El día 12 de agosto de 2024 se acompañó en la respuesta al solicitante, en donde la subsecretaria de infraestructura urbana en reunión celebrada en el despacho del alcalde con la constructora Ciez sas, esta entidad comunica que está inmerso en un proceso de insolvencia económica y no pudo continuar con las obras, así las cosas, esta dependencia comunica al peticionario que en momento no poseen fondos para acabar de ejecutar las obras que se estaban realizando, pero se tendrá en cuenta el requerimiento para la vigencia 2025.
Derecho de petición	Jorge Arévalo	1142/020744-2024	Solicitud información de cubiertas en la comuna 12. barrios Simón	El día 13 de agosto de 2024 se acompañó en la revisión a la respuesta enviada al solicitante, donde se le informó que las cubiertas están en proceso de legalización de la gestión de proyectos.

			Bolívar, San Diego Norte	También se le comunicó que el escenario del barrio Simón Bolívar fue tenido en cuenta debido a criterios técnicos y de viabilidad, mientras que el escenario del barrio San Diego Norte no fue tenido en cuenta debido a factores técnicos, financieros y logísticos que se relacionan con la capacidad de financiamiento y condiciones del terreno.
Derecho de petición	Johana Marisol Navarro Coral	1142/020756-2024	Solicitud de aclaración proyecto de cubiertas, barrio Granada IV	El día 15 de agosto de 2024 se apoyó en la respuesta dada a la solicitante, donde se le comunicó el proyecto de cubiertas está en proceso de legalización tanto en la parte técnica como financiera, es decir en fase preliminar donde se está gestionando los aspectos técnicos y financieros para su viabilidad.
Derecho de petición	Robert Alexander Ruales Moncayo	1142/027348-2024	Solicitud información Cra 35 # 19-119, hundimiento de bancada, barrio Versalles.	El día 16 de agosto 2024 se apoyó en la respuesta que se le dio al solicitante donde se le informa que se envió el día 11 de julio requerimiento a Empopasto para que haga visita técnica y defina si es por las condiciones de alcantarillado lo que haya producido el hundimiento de bancada. El día 1 de agosto la entidad antes mencionada envió informe de la visita realizada y así, desde la subsecretaria de infraestructura urbana se le informa al peticionario que se incluirá en el inventario de afectaciones viales como uno de los posibles puntos de rehabilitación vial.
Derecho de petición	Flor Alba Ruano	1142/021249-2024	Solicitud visita técnica barrio Sindagua	El día 16 de agosto de 2024 se apoyó en la respuesta que se le dio a la solicitante donde se le informa que se priorizaron las vías más importantes, pero que su requerimiento será tenido en cuenta para futuras obras, para esto el proyecto debe demostrar viabilidad técnica y financiera, la relación beneficio-costo y de esta garantizar el interés de la comunidad.
Derecho de petición	Gloria Coral	1142/021556-2024	Solicitud arreglo de la malla vial y mantenimiento parques, barrio Villa Recreo	El día 21 de agosto de 2024 se acompañó en la revisión a la respuesta enviada a la solicitante, en donde se le informa que se priorizaron las vías más importantes, pero que su requerimiento será tenido en cuenta para futuras obras, para esto el

				proyecto debe demostrar viabilidad técnica y financiera, la relación beneficio-costo y garantizar el interés de la comunidad. También se le comunicó que acerca del mejoramiento de los parques, la entidad competente para realizar dichas actividades es la secretaria de planeación municipal.
Revisión informe	Convenio Secretaria de infraestructura y barrio Corazón de Jesús	Convenio N° 202346680	Barrio Corazón de Jesús	Se apoyó a la Secretaría de Infraestructura y Valorización en la revisión que se hizo al informe de supervisión del convenio celebrado entre esta dependencia y el barrio Corazón de Jesús. Convenio N° 202346680, corroborar la información suministrada por la arquitecta quien elaboró el informe de supervisión N°2 y con lo que versa en la página de la alcaldía.

3. Apoyar en la elaboración de proyectos de acuerdos municipales sobre diferentes proyectos de obras públicas.

No aplica para este periodo.

4. Apoyar en la proyección de los actos administrativos de competencia de la secretaria para aprobación y suscripción del señor alcalde

Se acompañó en la revisión que se da de los actos administrativos que se proyectan en esta dependencia, y así, de esta manera no caer en vicios de ley.

5. Apoyo en la revisión de todos los documentos que se firman por la secretaria de Infraestructura y Valorización Municipal.

Estudios previos	3138	Fabian Rodríguez	Se apoyó en la elaboración de los estudios previos para la contratación del arquitecto, el cual prestará sus servicios a la subsecretaria de infraestructura urbana para el desarrollo de actividades de la malla vial urbana.
Estudios previos	3139	Juan Carlos Palacios	Se apoyó en la elaboración de los estudios previos para la contratación del abogado, el cual prestara sus servicios a la subsecretaria de infraestructura urbana, emitiendo conceptos jurídicos y la supervisión de los diferentes documentos que comunica esta dependencia

			para así de esta manera no ir en contra de la constitución y la ley.

6. Apoyar en la elaboración del estudio y proyección de conceptos jurídicos en temas que sean de competencia de la Subsecretaría de Valorización.

No se elaboraron conceptos jurídicos para la Subsecretaría de Valorización durante este periodo.

7. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en los estudios previos que forman parte integral del mismo.

Se cumplió a cabalidad

8. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales

Se cumplió a cabalidad

9. Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.

Se participa en las reuniones de la dependencia

10. Guardar total reserva de la información que obtenga de la ALCALDÍA DE PASTO en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.

Se cumplió a cabalidad

11. Evitar actos que comprometen o afecten a la ALCALDÍA DE PASTO, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros bases de datos, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la entidad territorial en cumplimiento de su misión institucional.

Se cumplió a cabalidad

12. Adoptar todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada.

Se cumplió a cabalidad

13. Devolver en los términos establecidos en el contrato toda la información entregada u obtenida de la ALCALDIA DE PASTO en desarrollo de su objeto contractual.

    Se cumplió a cabalidad

14. Informar oportunamente sobre cualquier petición o amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses de la Alcaldía de Pasto.

    Se cumplió a cabalidad

15. Presentar informes periódicos sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades objeto del presente contrato, de acuerdo con el proyecto, y la programación que sea concertada con el supervisor o funcionario delegado por la Administración, los cuales hacen parte integral del contrato.

    Se cumplió a cabalidad

16. Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente contrato, y presentar la constancia respectiva, cuando sea requerida por el Supervisor, de conformidad con lo legalmente exigido.

    Se cumplió a cabalidad

17. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST implementado por la Administración Municipal.

    Se cumplió a cabalidad

18. En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garanticen su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.

    Se llevo a cabo el curso virtual de MIPG de Función Pública; se adjunta como evidencia los certificados de cumplimiento de los 8 módulos del modelo integrado de Planeación y Gestión, fundamentos generales del curso virtual MIPG y módulo de auditoría del curso virtual del MIPG

Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor y/o Interventor

Nota: (en caso de presentar anexos con el informe enúncielos y adjúntelos a este documento)

- Constancia copia del pago de salud, pensión y arl. (1 folio)
- Informe de actividades, (7 folios).
- Estampillas (1 folio)

Contratista	Firma
YUSEF ORDOÑEZ BURGOS	

Ruta:\\192.168.65.20\escanervalorizacion\INFORMESDEACTIVIDADES\2024\YUSEF ORDOÑEZ BURGOS

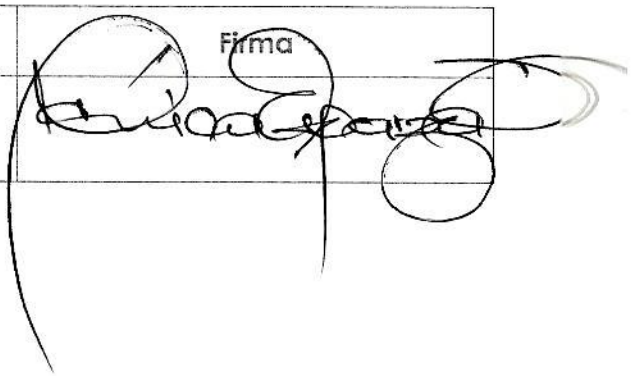
CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR

1. **Componente técnico:** en mi calidad de supervisor certifico que las actividades aquí consignadas, fueron verificadas y se han desarrollado conforme la información relacionada en la "Descripción del Informe de Actividades" y sus soportes.

2. **Componente administrativo, financiero, contable:**

DETALLE	VALOR
Valor total del Contrato:	$10.000.000
Valor ejecutado (Acumulado):	$5.000.000
Valor para pagar:	$2.500.000
Valor pendiente para ejecutar:	$5.000.000

3. **Componente jurídico:** Se ha verificado el cumplimiento del sistema de seguridad social, impuestos, tasas y contribuciones, normatividad aplicable según aplique y las obligaciones contractuales.

Certifica Interventor o Supervisor	Firma
Ing. MONICA ESPARZA SANTACRUZ Subsecretaria de Valorización.	

DA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1085932944
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YUSEF ALBERTO ORDONEZ BURGOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	SAN LORENZO	DEPARTAMENTO:	NARIÑO
DIRECCIÓN:	PROACTIVOSIPIALES@HOTMAIL.	TELÉFONO:	7731234
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	4560860076	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9999695523	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 162.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 6.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 6.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 377.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 377.300**

MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

ALCALDÍA DE PASTO

Liquidación No. **1300477494** PIN No. **20341528**

Contribuyente

Solicitante	Yusef
Identificación	1085932944
Correo electrónico	yussef1910@gmail.com
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2024-08-26
Fecha vence	2024-08-31

Acto gravado: Estampillas Cuenta Contratista - - 20242500_agosto

Liquidado por:

PAGADO

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,400
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,250
			Total $	**$ 4,650**

Use este código para verificar la autenticidad de este documento

20341528

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-08-26

MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS

Siscar

ALCALDÍA DE PASTO

Liquidación No. **1300477494** PIN No. **20341528**

Banco

Solicitante	Yusef
Identificación	1085932944
Correo electrónico	yussef1910@gmail.com
Departamento	NARIÑO
Municipio	PASTO
Fecha solicitud	2024-08-26
Fecha vence	2024-08-31

Acto gravado: Estampillas Cuenta Contratista - - 20242500_agosto

Liquidado por:

PAGADO

Estampilla	Tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	$ 0	0	$ 1,400
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	$ 0	0	$ 3,250
			Total $	**$ 4,650**

Use este código para verificar la autenticidad de este documento

20341528

Este recibo ha sido cancelado exitosamente por medio de PSE

Fecha de Pago: 2024-08-26